

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**760**      *BARCELONA*

D.<sup>a</sup> Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 563/2015 A, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. M.<sup>a</sup> Carmen Fuentes Millán, en nombre de Finca Nova D' Igualada, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 17 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000176-1